

Santiago, 28 de Marzo -78.-

Señor
Roberto Kozak
Representante en Chile del
Comité Inter-gubernamental para las Migraciones Europeas
Presente.

Estimado señor Kozak:

Después de casi cinco años de reclusión en la cárcel, he obtenido finalmente la opción del exilio, en virtud de las disposiciones del Decreto N° 504, del Ministerio de Justicia, que establece la facultad de conceder el anterior beneficio a los presos condenados por razones políticas, de parte de las autoridades respectivas.

Estando próximo mi salida del país, me apresuro a dirigirme a Ud. para expresar, no sólo en mi nombre sino, estoy seguro, interpretando el sentimiento de todos los presos políticos y sus familiares, nuestros más profundos agradecimientos por su incansable, atinada e inteligente labor en beneficio de nuestra libertad y nuestra unidad familiar, en condiciones que han sido, las más de las veces, muy difíciles.

Su labor en Chile ha sido tan positiva que, en un lapso menor de cinco años, desde la interrupción constitucional y democrática de nuestro país, he sido a punto de culucinar con la tarea de ubicación en el exterior de los condenados por razones políticas, como de un sinnúmero de familias de los mismos. Si mucho le debemos la libertad, no tan pocos los que le deben la vida.

Este, su trabajo, esperamos que sirva de ejemplo y modelo a aplicar en otros países que padecen de situaciones socio-políticas tan desquiciadoras como la sufrida por nuestro país. Si así fuera, la preocupación de los demócratas por la necesaria protección y promoción de los derechos humanos, en tantos ámbitos de esta tierra donde se violan personas, de una mera formulación teórica, se una acción y solución concreta en su beneficio. Ud. ha servido un ejemplo y una forma práctica en sus direcciones que deseamos, a nuestro juicio, constituir una urgente política a seguir en todos los países, donde haya falta y que, desgraciadamente, son muchos aún.

Muchos gracias, estimado señor Kozak, desde nuestro testimonio de reconocimiento y admiración. Lo saludo muy alto. Carlos Lago T.